

LA HUELLA AMBIENTAL DE PRODUCTOS Y ORGANIZACIONES: HERRAMIENTA COMÚN PARA EMPRESAS Y CONSUMIDORES



«Para impulsar el crecimiento sostenible debemos asegurar que se conozcan y se reconozcan los productos del mercado con un uso más eficiente de los recursos y más respetuosos con el medio ambiente. Si damos a los consumidores información fiable y comparable sobre las repercusiones y credenciales ambientales de los productos y las organizaciones, les permitimos elegir. Si ayudamos a las empresas a alinear sus métodos, reducimos sus costes y sus cargas administrativas.»

Janez Potočnik, Comisario Europeo de Medio Ambiente

LAURA SANTIAGO SUBERO
Garrigues Medio Ambiente

La Comisión Europea ha presentado el 9 de abril de 2013 una Comunicación sobre la Creación del mercado único de los productos ecológicos (COM (2013) 196 final).

Entre las principales novedades, destaca la presentación de dos borradores de metodologías para medir el comportamiento ambiental en todo el ciclo de vida de los productos y de las organizaciones respectivamente (*huella ambiental de producto*, HAP, y *huella ambiental de organización*, HAO).

No se trata de nuevas metodologías, sino que están basadas en un enfoque de análisis de ciclo de vida (ACV) y en normas internacionales existentes y reconocidas.

El objetivo de estas metodologías es propiciar el suministro de información ambiental comparable y fiable y generar confianza entre los consumidores, los socios comerciales, los inversores y otras empresas interesadas.

Inicialmente se trata de un esquema voluntario: la Comisión promueve el uso de las metodologías de huella ambiental de producto y de organización a los Estados miembros y a las organizaciones públicas y privadas para la medición del ciclo de vida de sus productos, servicios o de su organización y para la comunicación de su comportamiento ambiental a terceros.

A partir de este momento, la Comisión tiene previsto comenzar una fase piloto de 3 años de duración, con la participación de partes interesadas voluntarias, con el objetivo de avanzar en la aplicación de las meto-

dologías de huella, mediante el establecimiento de reglas de categoría de huella ambiental de los productos (RCHAP) y de reglas sectoriales de huella ambiental de las organizaciones (RSHAO).

Ante estas novedades, las organizaciones reconocen los beneficios que se derivan de la estandarización de requisitos ambientales y comienzan a analizar el esfuerzo de adaptación que será necesario realizar.

LA PROPUESTA DE LA COMISIÓN EUROPEA

La Comisión Europea ha presentado en abril de 2013 una Comunicación sobre la Creación del mercado único de los productos ecológicos (COM (2013) 196 final)¹:

Building the Single Market for Green Products - Facilitating better information on the environmental performance of products and organisations.

Esta Comunicación pretende abordar una serie de **barreras** o problemas en el mercado de los productos y las organizaciones verdes:

- ❖ En primer lugar, la falta de una definición común de los términos «producto ecológico» y «organización ecológica»: existen numerosos enfoques metodológicos para la medición del comportamiento ambiental de productos y empresas, con alcances y definiciones dispares, lo que impide una comparabilidad de resultados.



- ❖ Los costes innecesarios para las empresas que se desprenden de los diversos requisitos ambientales exigibles en los distintos países destinatarios.
- ❖ Los obstáculos que suponen, para una empresa que quiere comerciar un producto, los distintos requisitos derivados de las distintas metodologías.
- ❖ La falta de confianza del consumidor ante la información del comportamiento de los productos, que no se comunica en términos comparables.

La respuesta de la Comisión ante estos problemas se dirige a mejorar el acceso de todas las partes interesadas pertinentes, incluidos los operadores de toda la cadena de suministro, información clara, fiable y comparable sobre el comportamiento ambiental de los productos y las organizaciones. Las principales actuaciones que propone la Comisión para lograr esta contribución son el desarrollo de **dos metodologías para medir el comportamiento ambiental en todo el ciclo de vida de los productos y de las organizaciones respectivamente: huella ambiental de producto y huella ambiental de organización**, en adelante HAP y HAO, respectivamente.

Ambas metodologías son el resultado de años de colaboración con las partes interesadas y la comunidad científica e introducen una serie de ventajas respecto a otras metodologías existentes, como la clara identificación de las categorías de impacto ambiental potencial a tener en cuenta, la necesidad de cuantificar la Calidad de los datos y fijar unos requisitos mínimos y la definición de instrucciones técnicas más claras para abordar algunos aspectos críticos.

La Comisión también apunta al necesario desarrollo, adicional y complementario a las metodologías de huella ambiental de producto y organización, de reglas para determinadas categorías de producto y determinados sectores², lo que permitirá la comparabilidad de productos de una determinada categoría o de organizaciones de un determinado sector.

En paralelo a la publicación de esta Comunicación, la Comisión también

adopta un borrador de **Recomendación «sobre el uso de los métodos de la HAP y de la HAO para medir y comunicar el comportamiento ambiental de los productos y las organizaciones a lo largo de su ciclo de vida»**³. En esta Recomendación, la Comisión promueve el uso de las metodologías de huella ambiental de producto y de organización a los Estados Miembros y a las organizaciones públicas y privadas para la medición del ciclo de vida de sus productos, servicios o de su organización y para la comunicación de su comportamiento ambiental a terceros.

Los anexos II⁴ y III⁵ de dicha Recomendación incluyen los borradores de las metodologías de huella ambiental de producto y de organización, respectivamente.

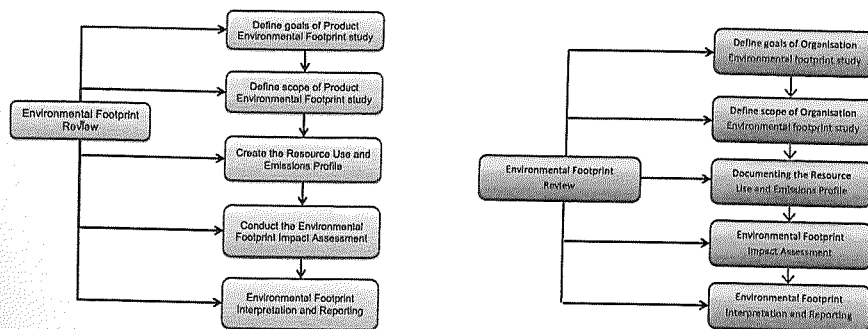
CARACTERÍSTICAS DE LAS METODOLOGÍAS DE HUELLA AMBIENTAL PROPUESTAS

Ambas metodologías permiten cuantificar el comportamiento ambiental a través de un enfoque de análisis del ciclo de vida, bien aplicado a los productos y servicios o a las organizaciones.

Partiendo de unas bases y reglas comunes, **el cálculo de la HAP y la HAO pueden considerarse complementarios** y, en teoría, la suma de la huella ambiental de todos los productos que provee una organización en un periodo de tiempo debería

1. COMUNICACIÓN DE LA COMISIÓN AL PARLAMENTO EUROPEO Y AL CONSEJO Creación del mercado único de los productos ecológicos Mejora de la información sobre el comportamiento ambiental de los productos y las organizaciones. Bruselas, 9.4.2013. COM (2013) 196 final. Versión pdf en español: <http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/l.exUri.do?uri=COM:2013:0196:FIN:ES:PDF>.

2. PEFCR: Product Environmental Footprint Category Rules and OEFSR: Organisation Environmental Footprint Sector Rules.
3. Draft Commission Recommendation on The use of common methods to measure and communicate the life cycle environmental performance of products and organisations (April 2013). <http://ec.europa.eu/environment/eussd/smgp/pdf/recommendation.pdf>
4. ANNEX II: PRODUCT ENVIRONMENTAL FOOTPRINT (PEF) GUIDE to the COMMISSION RECOMMENDATION on the use of common methods to measure and communicate the life cycle environmental performance of products and organisations. http://ec.europa.eu/environment/eussd/smgp/pdf/annex2_recommendation.pdf
5. ANNEX III: ORGANISATION ENVIRONMENTAL FOOTPRINT (OEF) GUIDE to the COMMISSION RECOMMENDATION on the use of common methods to measure and communicate the life cycle environmental performance of products and organisations. http://ec.europa.eu/environment/eussd/smgp/pdf/annex3_recommendation.pdf



Figuras 1 y 2. Fases de un estudio de huella ambiental de producto y Fases de un estudio de huella ambiental de organización.

aproximarse a la huella ambiental de esta organización para el mismo intervalo temporal.

En ambos casos, para la definición de las metodologías y sus requerimientos, se han tenido en consideración otras metodologías ampliamente reconocidas⁶.

Las metodologías de cálculo de huella ambiental pueden tener numerosas aplicaciones, relacionadas con la mejora interna del comportamiento ambiental de un producto, la comunicación del comportamiento ambiental de un producto u organización y la mejora de los procesos de producción a lo largo del ciclo de vida.

Sin embargo, el resultado de aplicación de estas metodologías no está destinado directamente a la **comparación de productos u organizaciones**. Estas comparaciones requieren el desarrollo adicional de las citadas reglas de categoría de huella ambiental de los productos (RCHAP) y reglas sectoriales de huella ambiental de las organizaciones (RSHAO). Estas reglas

permiten la comparación permitiendo centrar la atención sobre los parámetros más relevantes para cada categoría o sector, reduciendo el tiempo y el coste de realización de un estudio de huella ambiental más completo y general. Los requerimientos para el desarrollo de las reglas RCHAP y RSHAO se especifican en las dos metodologías de cálculo de huella; es decir, la metodología de cálculo de huella ambiental de producto define los requerimientos para el desarrollo de las reglas de categoría de huella ambiental de los productos (RCHAP) y, por su parte, la metodología de cálculo de huella de organización especifica los requerimientos para el desarrollo de las reglas sectoriales de huella ambiental de las organizaciones (RSHAO).

El análisis de ciclo de vida es la base de las metodologías de cálculo de huella ambiental, lo que quiere decir que éstas pretenden cubrir todas las fases del ciclo de vida: extracción, transporte, procesado, uso y eliminación (reutilización o reciclado). La

Comisión considera el análisis del ciclo de vida como la mejor herramienta disponible para orientar las mejoras del comportamiento ambiental de los productos y organizaciones; cubriendo toda la cadena de valor y desarrollando un análisis multicriterio.

Las dos metodologías propuestas presentan una serie de fases consecutivas para el desarrollo de un estudio de huella: Definición de objetivos, definición del alcance, perfil de uso de recursos y emisiones, evaluación de impacto de la huella ambiental, interpretación y presentación de la huella ambiental.

Ambas metodologías pueden cubrir, potencialmente, **14 categorías de impacto**: el cambio climático, el agotamiento del ozono, toxicidad humana - los efectos del cáncer, los efectos no cancerígenos; partículas/inorgánicas respiratorias, la radiación ionizante; formación fotoquímica de ozono, la acidificación, la eutrofización - terrestre; eutrofización - acuática; ecotoxicidad - acuática;

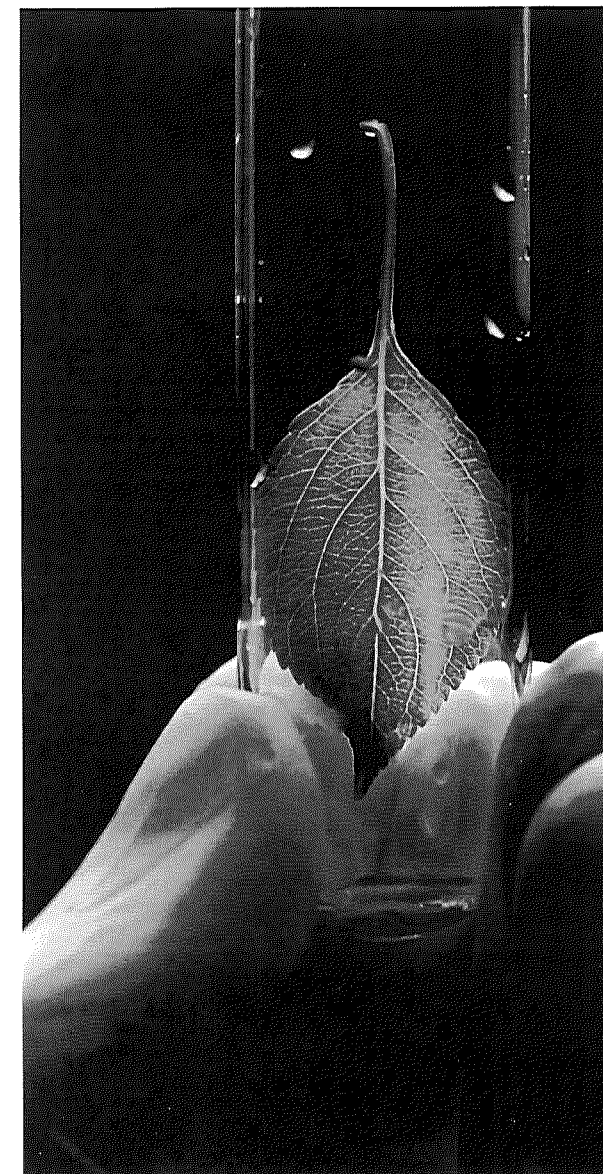
ca de agua dulce, el uso del suelo, el agotamiento de recursos - agua, agotamiento de los recursos - de minerales y combustibles fósiles.

En la práctica, el objetivo es reducir el esfuerzo de cálculo a las **categorías de impacto consideradas como relevantes** en el cálculo de la huella de un producto o una organización. La identificación de las categorías de impacto relevantes se encontrará en las reglas RCHAP y RSHAO, para cada categoría de producto o sector, respectivamente.

De forma adicional, cuando la información de la huella ambiental de un producto es utilizada para informar al consumidor, sólo podrán utilizarse un número limitado de categorías de impacto ambiental, para evitar una mayor confusión.

EL CARÁCTER VOLUNTARIO DE LA APLICACIÓN DE LA HUELLA AMBIENTAL DE PRODUCTO Y DE LA HUELLA AMBIENTAL DE ORGANIZACIÓN

La Comisión ha presentado un esquema voluntario de aplicación de HAP y HAO, a través de la adopción de una Recomendación dirigida a los Estados miembros, las empresas y la comunidad financiera (inversores, aseguradores y bancos). El objetivo para los Estados miembros es la adopción de las metodologías de HAP y HAO en el marco de regímenes voluntarios o requisitos relativos a la medición, verificación, notifica-



6. ISO estándares, the WRI/WBCSD Greenhouse Gas Protocol, the ILCD (International Reference Life Cycle Data System) Handbook o GRI (Global Reporting Initiative), entre otros.

ción, comparación y comunicación del comportamiento ambiental de los productos y organizaciones.

A las empresas se les recomienda que cuando calculen la huella ambiental de los productos o la huella ambiental global de la empresa, apliquen las metodologías de HAP y la HAO. Por su parte, a la comunidad financiera se le recomienda que introduzcan, en las evaluaciones de riesgos ambientales, información sobre comportamiento ambiental basada en la aplicación de la HAO o las RSHAO.

La Comisión valoró distintas alternativas que se recogen en el *proceso de evaluación de impacto que acompaña a la Comunicación*⁷ de creación de un mercado único europeo de los productos ecológicos. Las distintas alternativas evaluadas son las siguientes:

- ❖ Opción 1: Hipótesis de base – ningún cambio de actuación.

- ❖ Opción 2: Un nuevo marco obligatorio aplicable a los productos.
- ❖ Opción 3: Un marco obligatorio de información sobre la huella ambiental de las organizaciones (HAO).
- ❖ Opción 4: Integración de las metodologías de la huella ambiental de los productos (HAP) y de las organizaciones (HAO) en los instrumentos políticos pertinentes.
- ❖ Opción 5: Recomendación de la aplicación voluntaria de la HAP y la HAO.

El análisis muestra que las opciones que implican obligatoriedad son positivas para la contribución al objetivo final y presentan un mayor potencial de mejora ambiental que la opción voluntaria. Sin embargo, el coste inicial es más elevado tanto

para las administraciones como para las empresas. La aplicación de un marco obligatorio podría ser más rentable si se introduce después de un periodo de aplicación voluntaria.

Entre las ventajas principales de la aplicación de un marco voluntario previo es el desarrollo gradual de las metodologías en un proceso experimental en el que participarán todos los Estados Miembros y las partes interesadas: la fase piloto.

SIGUIENTES PASOS: LA FASE PILOTO

Durante el presente año 2013, la Comisión tiene previsto poner en marcha una fase piloto de 3 años de duración, con la participación de partes interesadas voluntarias, incluidos terceros países. Para el



7. COMMISSION STAFF WORKING DOCUMENT IMPACT ASSESSMENT Accompanying the document COMMUNICATION FROM THE COMMISSION TO THE EUROPEAN PARLIAMENT AND THE COUNCIL Building the Single Market for Green Products: Facilitating better information on the environmental performance of products and organisations (COM(2013) 196 final) (SWD(2013) 112 final) <http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=SWD:2013:0111:FIN:EN:PDF>

desarrollo de la fase piloto, se seleccionarán una serie de categorías de producto y sectores que formarán parte de la experiencia.

En el año 2011 ya se llevó a cabo una experiencia piloto en la que participaron distintas industrias voluntarias para mejorar los borradores de las metodologías de HAP y la HAO.

Sin embargo, esta nueva fase piloto no tiene por objetivo mejorar las metodologías ya desarrolladas sino avanzar en su aplicación: establecer y validar el proceso de elaboración de RCHAP y de RSHAO, facilitar la aplicación de los métodos de huella ambiental, especialmente en las PYME, probar distintos sistemas de cumplimiento y de verificación para la HAP y la HAO y poner a prueba distintos enfoques para la comunicación de empresa a consumidor (B2C) y de empresa a empresa (B2B) en colaboración con las partes interesadas.

LA EFICIENCIA ENERGÉTICA Y LA HUELLA AMBIENTAL

El cálculo de la huella ambiental de productos nos ofrece una metodología para modelizar los impactos ambientales de los distintos flujos de materia y energía, emisiones y residuos asociados a un producto durante su ciclo de vida completo.

Los flujos energéticos a lo largo de toda la cadena de valor del producto son una parte esencial de la información a recopilar en el cálculo de la huella, así como las emisiones asociadas. Las metodologías de HAP y HAO incluyen el cambio climático y las emisiones de CO₂ equivalente

como la primera de las categorías de impacto propuestas y su indicador de medición, respectivamente.

La ventaja principal de las metodologías analizadas es la visión holística que aportan, tanto por el conjunto de impactos que analiza como por el recorrido a lo largo del ciclo de vida completo.

En materia de eficiencia energética, el estudio individualizado del uso energético de un producto podría ser incompleto para la toma de decisiones: una propuesta de mejora para disminuir la energía consumida por un producto se podría traducir en un incremento del material necesario para su producción o un esfuerzo energético mayor durante su proceso de reciclado.

Sin embargo, la información completa del producto, en su ciclo de vida, permite proponer mejoras energéticas reales y netas, sin perjudicar otros parámetros o indicadores en las diferentes fases de extracción, producción, uso y/o fin de la vida útil.

EL CÁLCULO DE LA HUELLA EN LAS EMPRESAS: ¿CARGA O AYUDA?

Si bien resultan obvias las ventajas que se derivan de la estandarización de metodologías de cálculo, de la posibilidad de comparar productos o actividades sectoriales o de la información uniforme a ofrecer al consumidor, las empresas se preguntan qué esfuerzo les puede suponer formar parte del nuevo mercado europeo de productos ecológicos que propone la Comisión.

A partir de la publicación de los borradores de las metodologías de HAP y HAO, las empresas se enfrentan a nuevas preguntas: ¿Debería comenzar a calcular la huella ambiental de mi organización y mis productos? En el caso de que ya lo esté haciendo, ¿Debería adaptar mi metodología a las que me presenta la Comisión Europea? ¿Qué esfuerzo económico y de tiempo me supondrá esta adaptación?

En el caso de aquellas empresas que actualmente no se encuentren realizando cálculo alguno de su huella ambiental la realidad es que el esquema, inicialmente voluntario, presentado por la Comisión, no obliga a las mismas a realizar actuación alguna. Sin embargo, cada empresa deberá decidir si éste puede ser el momento de comenzar a conocer la realidad de su actividad, a través de la recopilación de información y cálculo de su huella ambiental. Este paso inicial permitiría definir las mejoras necesarias en su proceso de producción, tanto para su organización como para sus proveedores. En definitiva, caminar hacia una mayor eficiencia.

Para aquellas organizaciones que ya calculan su huella ambiental o parte de ella (como el cálculo de la huella carbono o del análisis de ciclo de vida de algunos de sus productos), las nuevas metodologías presentadas probablemente no impliquen grandes cambios en su actuación, ya que ambas, HAP y HAO, están basadas en metodologías existentes, testadas y ampliamente reconocidas, así como en estándares y guías comúnmente aceptados. Lo que sí ofrecen las nuevas metodologías es una visión de conjunto, derivada de la propia definición y enfoque de los análisis de ciclo de vida, visión que permite tomar decisiones más acertadas en la gestión sostenible del día a día.